

DIGNIDAD Y EXCELENCIA

DE LOS TEMPLOS.

MIS DELICIAS SON ESTAR CON LOS HIJOS DE LOS HOM-
BRES: DEL LIBRO DE LOS PROVERBIOS, CAP. 8 v. 31

PORTENTO admirable, sublime y dignísimo de nuestra eterna gratitud, es que el Verbo Eterno se haya dignado despojarse de su gloria inmensa, revistiéndose de nuestra mortalidad, unicamente por venir al mundo á visitar y libertar al hombre; pero aun mayor, é incompensable beneficio es á la verdad, que tenga sus delicias, y sus complacencias en habitar amorosamente con los hombres, en nuestros templos, oculto bajo los velos cándidos de la Hostia inmaculada, en el incomparable Sacramento del amor. He aquí la preeminencia esencial, la prerogativa mas relevante de los templos de la ley de gracia, que consiste en la residencia perpetua del Altísimo sobre la tierra, como en el trono de su gloria; hasta la consumación de los siglos. Por manera que el Cielo se ha trasladado invisiblemente á este valle de suspiros, compendiado en nuestros templos. Si, las Iglesias son la casa del Dios inmortal, el palacio dotado hacia su mansion el Rey eterno de los Cielos y de la tierra, y es tambien el Santuario de la Divinidad. Por consiguiente, es el lugar mas santo, mas augusto y sagrado que pueda considerarse. Aquí asisten á su Rey inmortal é inmenso, innumerales ángeles y cortesanos celestiales, llenos de asombro, con la mas profunda reverencia: aquí mismo se estremecen las potestades infernales á la vista del Santuario, porque saben que es el trono donde reside el Dios de los ejércitos.

Todo el Universo es un templo que llena Dios con su gloria, y su presencia soberana.

No obstante, los hombres le han dedicado desde la antigüedad, y en todos tiempos, ciertos lugares que él ha honrado con su especial asistencia, donde le han tributado homenajes, incienso y adoraciones, en testimonio del supremo y absoluto dominio que tiene sobre todas las cosas.

Entre tantos monumentos memorables, sobresale en las sagradas páginas el maravilloso templo, que el incomparable Salomón consagró al Ser Supremo, por primera vez en la tierra, en el que no vaciló emplear sus inmensas riquezas, y toda su magnificencia régia, siendo este templo tan solamente una sombra y figura de nuestras Iglesias.

Podemos considerar nuestros templos con respecto á la Religion que los consagra á sus sacrificios, á sus Sacramentos, á su culto, á su Dios: y podemos considerarlos al mismo tiempo, con relacion á los hombres, que tienen fundada en ellos su defensa, su valuarde inespugnable, su socorro, su consuelo, su asilo: por manera que los templos son por su naturaleza, por su objeto y por su fin el mas firme apoyo, la mas segura y elevada columna de la Religion, y el mas fecundo é inagotable manantial de la paz y felicidad de los pueblos.

Para persuadirnos con evidencia de este razonamiento, recorramos ligeramente cuanto existe en el sagrado recinto de los templos, y con particularidad en los parroquiales. Ya desde la primera entrada, se deja ver aquella preciosa fuente donde todos hemos renacido á la vida espiritual de la gracia: inmediatamente vemos un tribunal santo en aquella mística piscina, en la que nos purificamos de la lepra de nuestras culpas y miserias, reconciliandonos con Dios ofendido: á continuacion, encontramos la cátedra de la verdad, de donde se desprenden palabras de salud y vida eterna, en donde todos aprenden el dogma inefable, la sana moral, la celestial doctrina y los deberes sociales: dirigiendo una mirada hacia los ángulos del templo, descubrimos las sagradas efigies y los venerables simulácos, á los que acuden los

aflijidos en las calamidades públicas, en sus privadas tribulaciones; por cuya intercesion y patrocinio, alcanzamos sin duda la indulgencia, y el remedio de nuestros males: á pocos pasos se descubre ya la sagrada mesa donde se espense gratuitamente el Pan divino que sacia el hambre espiritual, en donde el Cordero Inmaculado celebra lleno de amor, el mas augusto desposorio con las almas justificadas: en seguida vemos elevarse... ¡oh! ¡qué grandeza! ¡qué terror! Ya hemos llegado al lugar mas santo, al *Santa Santorum*, á la fuente de todas las gracias, al centro de las misericordias sin número: aquí se derrite en amor el corazón: aquí, se difunden en el alma de los fieles adoradores, las mas santas y dulces consolaciones, á la vista sola del Arca viva de la nueva y eterna alianza, que contiene, no ya la vara de Moisés, no las tablas de la ley, ni el maná, ni tampoco los panes de la proposicion, sino al mismo Autor de la naturaleza y de la gracia, al Divino Legislador, al Pan celestial, al Dios inmortal, no ya en enigmas y figuras, sino real y verdaderamente como está en su trono en la eterna Sion.

Las adoraciones innumerables y las fervientes oraciones, que como el mas puro incienso, se elevan desde el templo hasta el trono excelso del Omnipotente: las sagradas y misteriosas ceremonias: las santas y plausibles solemnidades: la pompa y magisterio en el ornato: la preciosidad y variedad en los sagrados paramentos: los cánticos, ya de júbilo, ya de dolor, y los instrumentos musicales, con que los filarmónicos hacen resonar las sagradas bóvedas, dándonos ya una idea de la gloria de los bienaventurados: los aparatos sensibles y patéticos con que ahora se presenta de gala celebrando los triunfos de su Divino Esposo, y los trofeos de sus campeones ilustres: ora llena de apacibilidad y de luto, al recordar los padecimientos, y la muerte de su amado fundador, y así tambien al hacer el duelo por sus caros hijos; pero sobre todo, la Víctima Sacrosanta, que en los templos se ofrece diariamente y es el culto de mayor excelencia, excediendo á todas las alabanzas y adoraciones que tributan á la Trinidad Santísima las gerarquias celestiales, en las floradas eternas, y todos los justos en la tierra: ¡Cuan precioso es un templo! ¡Cuan eminente es la dignidad de la casa de Dios! ¡Cuan sublime es el objeto y el fin de nuestras Iglesias!

Encantado estoy, Señor, sobremanera de la hermosura del lugar en donde os habeis dignado establecer vuestra morada y hacer resplandecer vuestra gloria. Salmo 25, verso 8.

Estrechados, Señor, por nuestros enemigos, entramos en vuestro santo templo á implorar vuestra misericordia, y con efecto logramos alcanzarla. Salmo 47, verso 7. Así exclamaba impelido de su acostumbrado celo y ternura, el Profeta Rey, al contemplar la dignidad y el decoro de la casa del Dios de Israel.

De estas ligeras indicaciones, podemos coleccionar rectamente cuan loable, cuan meritoria obra sea ante Dios y ante los hombres, subvenir é influir de cualquiera manera en la reedificacion ó reparacion de los templos.

Tan penetrados de estas verdades se hallaban el magnánimo Rey Don Jacobo primero de Aragon y el insigne San Fernando de España, que el primero edificó á su costa, dos mil templos, y el segundo mas de dos mil, y á este ejemplo innumerables personajes de la cristiandad, así como nuestro Excelentísimo Presidente el Señor Don Rafael Carrera, que fué el promotor y es el prin-

cipal protector de la reedificacion del templo parroquial de Nuestra Señora de la Purificacion ó de Candelaria: quien habiendo visitado la obra en el mes de Noviembre, se ha complacido mucho del estado progresivo con que camina. Gracias las mas espresivas, á las personas piadosas que de cualquiera manera influyen y coadyuvan, y muy particularmente á las que sin ser feligreses, generosamente cooperan, pero ¡qué hay de admirar! cuando la feliz ciudad de Guatemala, siempre y aun desde su cuna, ha tenido empeño en construir templos, como lo justifican los preciosos monumentos que se dejan ver allá en su Antigua Corte, de los que muchos se han reparado, y continúan reparando, á merced y á esfuerzos del celo y esmero de los Señores Curas, á los géneos emprendedores y á la piedad de aquel vecindario.

Hallandose comprometida la gratitud del actual Cura de Candelaria que suscribe, por la subvencion pecuniaria y personal que todas las personas han prestado, y continuarán prestando, ha dispuesto lo siguiente:

Todos los años un dia inmediato al de finados, se celebrará una misa solemne de *requiem* con sus respectivas paces, la que ya tuvo lugar el dia seis de Noviembre último.

Con el superior permiso estará expuesto el Divinísimo en la solemnidad del estreno del templo, nueve dias, de estos, tres se aplicarán por todos los bienhechores, y juntamente las misas y demas actos religiosos que en ellos se practicaren.

Concluida la mencionada solemnidad, se harán unas honras solemnes con misa cantada, vigilia y las correspondientes paces.

Los espresados actos, se aplicarán exclusivamente por intencion de todos los bienhechores de la reedificacion, y por sufragio de las almas de sus deudos.

El mismo Cura celebrará las misas y costeará los gastos que en estos actos se erogaren. Al hacer esta pequeña ofrenda al honroso público, de ninguna manera es su intencion estimular, ni menos comprometer á las personas, porque esto seria ofensivo, á la notoria y característica piedad que en todo tiempo y sin estas ofrendas, han comprobado los moradores de Guatemala: á cuya religiosidad se debe la mayoría de los templos, aun los de mayor costo, manifestándose en unos la suntuosidad y en otros el primor y el esmero: constituyendo todos no solo el principal ornato de la Capital, sino que tambien forman la gloria, el honor y el blason de los guatemaltecos, así como el sostenimiento del Culto, y de las principales festividades, que haciéndose á costa de limosnas, aun en los tiempos de mas penuria y calamidad, comprueba claramente la religiosidad que siempre firme é inalterable han conservado aun en la época destructora y depresora de todo lo religioso y de las cosas eclesiásticas.

Asimismo, los templos que desde el establecimiento del actual Gobierno restaurador y conservador de la paz, fuente de todos los bienes, y protector de la Religion, que es el ornamento y felicidad de las naciones, se han concluido, reparado y refaccionado, son un testimonio auténtico, entre innumerables cosas de progreso y prosperidad, de la piedad y benevolencia de que se halla animado felizmente.

La gratitud y la verdad son mi única guia, y mi punto de vista.

Parroquia de Nuestra Señora de Candelaria, Enero 27 de 1861.

Manuel J. Pizana.